NOTA SUB UOC Nº 318/2019

Capiatá, 16 de diciembre del 2020.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me es grato dirigirme a Usted, en referencia a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2020 para** el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOSA DEMANDA PARA VEHICULOS DEL INCAN" - I.D. Nº 381.358**, convocado por la Sub UOC Nº 35 – **Instituto Nacional del Cáncer,** a los efectos de solicitar la verificación y posterior publicación de la segunda etapa del proceso de Adjudicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP.

Cabe mencionar que se procedió a la firma del contrato, **antes de los 10 días hábiles** que establece la normativa, por la imperiosa necesidad de contar con el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DEL INCAN,** debido a que es de suma importancia de contar con dichos vehículos en buen estado para así poder trasladar los insumos y otros insumos a ser utilizados en el INCAN.

Al agradecerle la amable deferencia, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. Nelson Mitsui
Director General
Instituto Nacional del Cáncer